

**Seguros Banorte, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Banorte y  
Subsidiarias (Subsidiaria de  
Banorte Ahorro y Previsión, S. A.  
de C.V.)**

Estados financieros consolidados  
por los años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2023 y 2022, e Informe  
de los auditores independientes del  
7 de marzo de 2024



# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	4
Estados de resultados consolidados	7
Estados de cambios en el capital contable consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	10
Notas a los estados financieros consolidados	11



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Aseguradora han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).

### **Fundamentos de la Opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros consolidados**

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración de la Aseguradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del postulado básico de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Aseguradora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Aseguradora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

C.P.C. Edgar Almaguer Martínez

Registro ante la CNSF No. AE13222021

7 de marzo de 2024



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>INVERSIONES:</b>	<b>\$48,640,044</b>	<b>\$36,764,241</b>
<b>VALORES:</b>	<b>42,850,965</b>	<b>31,712,557</b>
Gubernamentales	24,700,889	19,675,987
Empresas Privadas. Tasa conocida	1,092,920	1,014,092
Empresas Privadas. Renta variable	16,638,226	10,137,069
Extranjeros	497,106	411,046
(-) Deterioro de Valores	(80,606)	(76,969)
Inversiones en Valores Dados en Préstamo	2,430	551,332
<b>DEUDOR POR REPORTO</b>	<b>5,515,411</b>	<b>4,856,548</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO):</b>	<b>41,390</b>	<b>24,839</b>
Cartera de Crédito Vigente	41,466	24,869
Cartera de Crédito Vencida	-	30
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	(76)	(60)
<b>INMUEBLES (NETO)</b>	<b>232,278</b>	<b>170,297</b>
<b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>51,929</b>	<b>48,726</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>3,626,169</b>	<b>3,106,438</b>
Caja y Bancos	3,626,169	3,106,438
<b>DEUDORES:</b>	<b>5,003,379</b>	<b>4,138,380</b>
Por Primas	4,483,618	3,685,818
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	91,029	6,954
Agentes y Ajustadores	14,593	21,613
Documentos por Cobrar	489	2,181
Otros	465,502	473,917
(-) Estimación para Castigos	(51,852)	(52,103)
<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO):</b>	<b>5,773,205</b>	<b>5,401,541</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,977,556	2,114,014
Importes recuperables de reaseguro	3,842,562	3,328,475
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(2,764)	(1,007)
(-) Estimación para Castigos	(44,149)	(39,941)
<b>INVERSIONES PERMANENTES:</b>	<b>13,762,204</b>	<b>13,343,880</b>
Subsidiarias	13,759,515	13,341,191
Otras Inversiones Permanentes	2,689	2,689
<b>OTROS ACTIVOS:</b>	<b>4,447,588</b>	<b>3,734,045</b>
Mobiliario y equipo (Neto)	193,203	192,153
Diversos	2,711,058	2,092,156
Activos Amortizables (Netos)	470,030	325,330
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	1,073,297	1,124,406
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$81,304,518</b>	<b>\$66,537,251</b>



<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>RESERVAS TÉCNICAS:</b>	<b>\$47,642,585</b>	<b>\$36,319,313</b>
<b>DE RIESGO EN CURSO:</b>	<b>32,772,557</b>	<b>23,120,749</b>
Seguro de Vida	26,753,454	18,028,422
Seguro de Accidentes y Enfermedades	2,548,671	2,310,215
Seguro de Daños	3,470,432	2,782,112
<b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:</b>	<b>13,588,737</b>	<b>11,854,717</b>
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos Pendientes de Pago	7,124,029	5,945,484
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los siniestros	6,037,644	5,702,249
Por Fondos en Administración	80,236	79,999
Por Primas en Depósito	346,828	126,985
<b>RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS</b>	<b>1,281,291</b>	<b>1,343,847</b>
<b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>182,745</b>	<b>148,841</b>
<b>ACREEDORES:</b>	<b>2,795,368</b>	<b>2,103,681</b>
Agentes y Ajustadores	361,110	291,278
Fondos en Administración de Pérdidas	69,109	138,481
Diversos	2,365,149	1,673,922
<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:</b>	<b>2,378,514</b>	<b>1,728,698</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	2,080,488	1,609,760
Otras Participaciones	298,026	118,938
<b>OTROS PASIVOS:</b>	<b>3,569,228</b>	<b>2,956,643</b>
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	59,445	39,329
Provisiones para el Pago de Impuestos	2,058,153	1,672,306
Otras Obligaciones	1,097,747	887,154
Créditos Diferidos	353,883	357,854
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>56,568,440</b>	<b>43,257,176</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>13,934,331</b>	<b>13,934,331</b>
<b>CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO:</b>	<b>13,927,784</b>	<b>13,927,784</b>
Capital o Fondo Social	17,489,223	17,489,223
(-) Capital o fondo No Suscrito	(3,561,439)	(3,561,439)
<b>APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL</b>	<b>6,547</b>	<b>6,547</b>
<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>10,801,747</b>	<b>9,345,744</b>
<b>RESERVAS:</b>	<b>4,714,143</b>	<b>4,236,060</b>
Legal	3,931,041	3,452,958
Otras	783,102	783,102
<b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>	<b>(58,410)</b>	<b>(30,540)</b>
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>204,617</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>15,559</b>	<b>3,042</b>
<b>RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>5,635,055</b>	<b>4,780,830</b>
<b>REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>(13,777)</b>	<b>2,615</b>
<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>	<b>24,431,518</b>	<b>22,926,338</b>
<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	<b>304,560</b>	<b>353,737</b>
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>24,736,078</b>	<b>23,280,075</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$81,304,518</b>	<b>\$66,537,251</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos en Administración	\$ 350,866	\$ 417,076
Pérdida Fiscal por Amortizar	\$ 117,484	\$ 110,752
Cuentas de Registro	\$7,538,895	\$6,060,531
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	\$ 3,018	\$ 575,973
Garantías Recibidas por Reporto	\$5,519,790	\$4,854,972



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri)

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Edgar Almaguer Martínez miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Ana Maria Ramírez Lozano miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para consulta en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri) a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2023.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri), a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

---

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

---

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

---

Lic. Juan José Villalon Ávalos  
Director Ejecutivo de Auditoría áreas de apoyo y control

---

C. P. Juan Francisco García García  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
<b>PRIMAS:</b>		
Emitidas	\$37,616,662	\$28,914,192
(-) Cedidas	4,653,896	4,261,671
<b>De Retención</b>	<b>32,962,766</b>	<b>24,652,521</b>
<b>(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR</b>	<b>9,649,554</b>	<b>3,071,015</b>
<b>PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>	<b>23,313,212</b>	<b>21,581,506</b>
<b>(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN:</b>	<b>4,241,608</b>	<b>2,527,772</b>
Comisiones a agentes	659,511	527,158
Compensaciones adicionales a agentes	462,781	326,452
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(640,202)	(553,674)
Cobertura de exceso de pérdida	678,634	577,182
Otros	3,080,884	1,650,654
<b>(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:</b>	<b>16,012,839</b>	<b>14,774,347</b>
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	16,533,098	15,110,132
(-)Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(520,259)	(335,785)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA</b>	<b>3,058,765</b>	<b>4,279,387</b>
<b>(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS:</b>	<b>(62,557)</b>	<b>(147,032)</b>
Reserva para riesgos catastróficos	(62,557)	(147,032)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>	<b>3,121,322</b>	<b>4,426,419</b>
<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS:</b>	<b>1,457,032</b>	<b>1,185,051</b>
Gastos administrativos y operativos	685,036	475,015
Remuneraciones y prestaciones al personal	594,357	516,008
Depreciaciones y amortizaciones	177,639	194,028
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN</b>	<b>1,664,290</b>	<b>3,241,368</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>	<b>4,622,484</b>	<b>2,316,012</b>
De inversiones	2,209,909	1,284,465
Por venta de inversiones	210,316	(28,219)
Por valuación de inversiones	1,148,841	464,877
Por recargo sobre primas	109,660	110,676
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	1,926	(978)
Otros	953,223	470,911
Resultado cambiario	(7,539)	12,324
<b>PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>1,227,436</b>	<b>801,790</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>7,514,210</b>	<b>6,359,170</b>
<b>(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD</b>	<b>1,848,147</b>	<b>1,556,183</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA</b>	<b>5,666,063</b>	<b>4,802,987</b>
<b>PARTICIPACIÓN CONTROLADORA</b>	<b>5,635,055</b>	<b>4,780,830</b>
<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	<b>31,008</b>	<b>22,157</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA</b>	<b>\$5,666,063</b>	<b>\$4,802,987</b>



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

---

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

---

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

---

Lic. Juan José Villalón Ávalos  
Director Ejecutivo de Auditoría áreas de apoyo y control

---

C. P. Juan Francisco García García  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS**  
**(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en miles de pesos)

CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO							
	Capital o fondo social pagado	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	Participación no controladora	Total Capital contable
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	\$13,927,784	\$ -	\$3,840,361	\$337,020	\$4,022,457	\$-	\$20,471	\$(47,830)	\$367,644	\$22,467,907
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>										
Constitución de reservas	-	-	402,246	(402,246)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(3,937,000)	-	-	-	-	-	(3,937,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	4,022,457	(4,022,457)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	-	-	<b>402,246</b>	<b>(316,789)</b>	<b>(4,022,457)</b>	-	-	-	-	<b>(3,937,000)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	4,780,830	-	-	-	(13,907)	4,766,923
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(309,935)	-	(309,935)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(17,856)	-	-	(17,856)
Otros	-	6,547	(6,547)	(17,189)	-	-	-	327,225	-	310,036
<b>Total resultado integral</b>	-	<b>6,547</b>	<b>(6,547)</b>	<b>(17,189)</b>	<b>4,780,830</b>	-	<b>(17,856)</b>	<b>17,290</b>	<b>(13,907)</b>	<b>4,749,168</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>13,927,784</b>	<b>6,547</b>	<b>4,236,060</b>	<b>3,042</b>	<b>4,780,830</b>	-	<b>2,615</b>	<b>(30,540)</b>	<b>353,737</b>	<b>23,280,075</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>										
Constitución de reservas	-	-	478,083	(478,083)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(4,088,000)	-	-	-	-	-	(4,088,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	4,780,830	(4,780,830)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total movimientos aprobados por los accionistas</b>	-	-	<b>478,083</b>	<b>214,747</b>	<b>(4,780,830)</b>	-	-	-	-	<b>(4,088,000)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5,635,055	-	-	-	(49,177)	5,585,878
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(31,350)	-	(31,350)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	(16,392)	-	-	(16,392)
Otros	-	-	-	(202,230)	-	204,617	-	3,480	-	5,867
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	<b>(202,230)</b>	<b>5,635,055</b>	<b>204,617</b>	<b>(16,392)</b>	<b>(27,870)</b>	<b>(49,177)</b>	<b>5,544,003</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$13,927,784</b>	<b>\$6,547</b>	<b>\$4,714,143</b>	<b>\$15,559</b>	<b>\$5,635,055</b>	<b>\$204,617</b>	<b>\$(13,777)</b>	<b>\$(58,410)</b>	<b>\$304,560</b>	<b>\$24,736,078</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

Lic. Juan José Villalón Ávalos  
Director Ejecutivo de Auditoría áreas de apoyo y control

C. P. Juan Francisco García García  
Director de Contabilidad



**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS  
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras en miles de pesos)**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$5,666,063</b>	<b>\$4,802,987</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,187,540)	(206,081)
Estimación para castigo o difícil cobro	5,730	(2,979)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	3,637	12,929
Depreciaciones y amortizaciones	207,395	296,063
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,471,003	2,665,982
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	106,689	822,961
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,227,436)	(801,790)
Operaciones discontinuadas	(82,574)	(24,030)
Otros	(16,391)	(17,856)
	<b>12,946,576</b>	<b>7,548,186</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cambio en inversiones en valores	(9,865,508)	(3,710,363)
Cambio en deudores por reporto	(658,863)	(1,071,024)
Cambio en primas por cobrar	(881,875)	(19,227)
Cambio en deudores	560	47,312
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	712,366	1,219,886
Cambio en otros activos operativos	(812,122)	(245,171)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,192,247	(412,980)
Cambio en otros pasivos operativos	1,230,385	508,389
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(9,082,810)</b>	<b>(3,683,178)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	8,635	5,359
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(76,170)	(13,153)
Cobros de dividendos en efectivo	811,500	1,775,000
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>743,965</b>	<b>1,767,206</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	(4,088,000)	(3,937,000)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(4,088,000)</b>	<b>(3,937,000)</b>
Incremento o disminución neta de efectivo	519,731	1,695,214
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	3,106,438	1,411,224
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>\$3,626,169</b>	<b>\$3,106,438</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca  
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous  
Directora de Finanzas

Lic. Juan José Villalón Ávalos  
Director Ejecutivo de Auditoría áreas de apoyo y control

C. P. Juan Francisco García García  
Director de Contabilidad



---

## **1 – ACTIVIDAD, EVENTOS RELEVANTES Y ENTORNO REGULATORIO**

---

### **Actividades**

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora o la Compañía), cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La Aseguradora es subsidiaria en 99.99% de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión) y en 0.01% a través de fideicomiso número F/744673 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

El objeto social de la Aseguradora es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, crédito exclusivamente en reaseguro, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

### **Eventos Relevantes**

#### ***Nota impacto OTIS***

Por parte de Seguros Banorte los siniestros registrados al cierre de año por los ramos de Daños y Autos son \$398,424 asociados a Otis, sin embargo, gracias a los programas de reaseguro el efecto en la siniestralidad neta de reaseguro para la compañía es de \$94,259.

En el ramo de Daños se han registrado 875 siniestros concentrados principalmente en la cartera hipotecaria. En el ramo de Auto se registraron 573 siniestros, de los cuales 109 corresponden a pérdidas totales.

Se lleva un 18.2% de avance de pagos y se espera concluir los procesos de ajustes y pagos en los próximos meses, sin embargo, el impacto financiero por este evento para Seguros Banorte ya fue reconocido en su totalidad al cierre del 2023.

### **Entorno regulatorio**

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los Criterios Contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños son determinadas por la Aseguradora y dictaminadas por actuarios independientes.

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida.

La Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado. El procedimiento tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Aseguradora y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación.



Al 31 de diciembre de 2023, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo con la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$6,430,857	\$5,506,351	\$2,198,953	1.13	1.15	1.06
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	\$7,414,399	\$6,730,053	\$2,984,882	7.01	9.18	3.71
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$24,172,360	\$22,726,593	\$21,930,798	186.48	188.60	195.81

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

- a. **Presentación de los estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Aseguradora y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	98%	Adquisición y Administración de acciones de sociedades civiles y/o mercantiles.
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de asesoría en materia técnica o tecnología, financiera, jurídica, contable, de mercadotecnia, de organización y administración de empresas, incluyendo sin limitar que la empresa proporcione el personal necesario para la prestación de dichos servicios y en general de todas aquellas actividades que realice la Aseguradora.
Comercial Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios con el objeto de llevar a cabo la promoción y venta de los productos de la Aseguradora, incluyendo sin limitar, proporcionar el personal necesario, así como el equipo técnico adecuado y necesario para llevar a cabo la promoción requerida por las sociedades.
Asistencia Banorte, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios operativos y administrativos relacionados con el manejo y procesamiento de reclamaciones sobre personas, vehículos, bienes muebles e inmuebles, así como la atención a los mismos, derivada de convenios celebrados entre personas físicas o morales, públicas o privadas, incluyendo a la propia sociedad.



## 2023

Balance General	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes de Eliminación	Total Consolidado
<b>Activo</b>							
Inversiones	\$48,498,583	\$-	\$128,714	\$12,747	\$-	\$-	\$48,640,044
Inversiones para Obligaciones Laborales	35,947	-	15,165	-	-	817	51,929
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,159,421	1,463,317	1,352	403	1,676	-	3,626,169
Deudores	4,968,345	14,677	18,092	1,850	415	-	5,003,379
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	5,773,205	-	-	-	-	-	5,773,205
Inversiones Permanentes	15,770,649	13,759,516	-	-	-	(15,767,961)	13,762,204
Otros Activos	3,300,895	1,073,296	68,579	3,421	1,397	-	4,447,588
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$80,507,045</b>	<b>\$16,310,806</b>	<b>\$231,902</b>	<b>\$18,421</b>	<b>\$3,488</b>	<b>\$(15,767,144)</b>	<b>\$81,304,518</b>
<b>Pasivo</b>							
Reservas Técnicas	\$47,642,585	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$47,642,585
Reserva para Obligaciones Laborales	121,503	-	60,418	7	-	817	182,745
Acreedores	2,748,666	2	44,805	1,891	4	-	2,795,368
Reaseguradores y Reafianzadores	2,378,514	-	-	-	-	-	2,378,514
Otros Pasivos	3,184,259	300,523	84,366	80	-	-	3,569,228
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>56,075,527</b>	<b>300,525</b>	<b>189,589</b>	<b>1,978</b>	<b>4</b>	<b>817</b>	<b>56,568,440</b>
Capital Contable	18,796,463	14,666,500	21,619	15,749	1,684	(14,705,552)	18,796,463
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,635,055	1,343,781	20,694	694	1,800	(1,366,969)	5,635,055
Participación no Controladora	-	-	-	-	-	304,560	304,560
<b>Suma del Capital</b>	<b>24,431,518</b>	<b>16,010,281</b>	<b>42,313</b>	<b>16,443</b>	<b>3,484</b>	<b>(15,767,961)</b>	<b>24,736,078</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$80,507,045</b>	<b>\$16,310,806</b>	<b>\$231,902</b>	<b>\$18,421</b>	<b>\$3,488</b>	<b>\$(15,767,144)</b>	<b>\$81,304,518</b>

## 2022

Balance General	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes de Eliminación	Total Consolidado
<b>Activo</b>							
Inversiones	\$36,480,119	\$-	\$233,556	\$21,642	\$28,924	\$-	\$36,764,241
Inversiones para Obligaciones Laborales	33,693	-	14,216	-	-	817	48,726
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,823,514	1,280,672	1,208	808	236	-	3,106,438
Deudores	4,089,594	13,314	33,342	1,785	345	-	4,138,380
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	5,401,541	-	-	-	-	-	5,401,541
Inversiones Permanentes	15,364,071	13,341,191	-	-	-	(15,361,382)	13,343,880
Otros Activos	2,547,294	1,125,770	55,210	3,636	2,135	-	3,734,045
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$65,739,826</b>	<b>\$15,760,947</b>	<b>\$337,532</b>	<b>\$27,871</b>	<b>\$31,640</b>	<b>\$(15,360,565)</b>	<b>\$66,537,251</b>
<b>Pasivo</b>							
Reservas Técnicas	\$36,319,313	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$36,319,313
Reserva para Obligaciones Laborales	99,425	-	48,599	-	-	817	148,841
Acreedores	2,064,389	2	38,099	1,187	4	-	2,103,681
Reaseguradores y Reafianzadores	1,728,698	-	-	-	-	-	1,728,698
Otros Pasivos	2,601,663	314,834	40,120	26	-	-	2,956,643
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>42,813,488</b>	<b>314,836</b>	<b>126,818</b>	<b>1,213</b>	<b>4</b>	<b>817</b>	<b>43,257,176</b>
Capital Contable	18,145,508	14,547,854	192,021	26,747	29,673	(14,796,295)	18,145,508
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,780,830	898,257	18,693	(89)	1,963	(918,824)	4,780,830
Participación no Controladora	-	-	-	-	-	353,737	353,737
<b>Suma del Capital</b>	<b>22,926,338</b>	<b>15,446,111</b>	<b>210,714</b>	<b>26,658</b>	<b>31,636</b>	<b>(15,361,382)</b>	<b>23,280,075</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$65,739,826</b>	<b>\$15,760,947</b>	<b>\$337,532</b>	<b>\$27,871</b>	<b>\$31,640</b>	<b>\$(15,360,565)</b>	<b>\$66,537,251</b>

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

- c. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.



- d. **Negocio en marcha** - los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Institución continuará operando como negocio en marcha.
- Lo anterior derivado a que la Administración de la Aseguradora no ha identificado incertidumbres materiales que causen una duda significativa sobre la capacidad de la empresa de continuar como un negocio en marcha.
- e. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en 2023 y 2022 principalmente por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, valuación de inmuebles, prima de antigüedad (Norma de Información Financiera D-3), reservas de riesgo en curso largo plazo variaciones en tasas de interés y obligaciones Interacciones.
- f. **Valor razonable** - Ciertos rubros de los estados financieros consolidados de la Aseguradora han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.
- Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:
- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
  - Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
  - Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.
- g. **Cuentas de Orden (No auditado)** - En las cuentas de orden de la Aseguradora registrarán los valores que no afectan de manera directa ni modifican los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de controles administrativos o recordatorias, y se agruparán como mínimo de la siguiente manera atendiendo los criterios que en cada caso se señala:
- **Fondos en administración.**- Importe que por estos conceptos administre la aseguradora; independientemente de estos registros deberán de realizar los necesarios para controlar este tipo de operaciones;
  - **Pérdida fiscal por amortizar.** - Corresponde a la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
  - **Cuentas de registro. De registro fiscal**
    - I.-**Activo por depreciar.** - Para efectos fiscales la parte pendiente de depreciar de los bienes depreciables.
    - II.-**Ajuste por actualización fiscal.** - Para efectos fiscales el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
    - III.-**Resultado fiscal.** - Importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles.
  - **Cuentas de registro. Diversos**
    - I.-**Cuentas incobrables.** - Importe de los Créditos incobrables que hayan sido castigados por la institución, debiendo de mantener el control por ramos en aquellos casos que así lo ameriten.
    - II.-**Conceptos diversos no especificados.** - Todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.
  - **Garantías recibidas por reporto**
    - I.- **Garantías recibidas por reporto.**- Costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.



---

### 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

---

Los supuestos y métodos de valuación de activo, pasivo y capital son como sigue (inciso a) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF):

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la CUSF (los Criterios Contables) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Aseguradora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) que no generan Cambios contables

*NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia* - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:

- a. **Reconocimientos de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de 19.50% y 14.16%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron 4.38% y 7.58%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el inciso q) de la serie II del Anexo 22.1.2 de la CUSF; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consiste principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c. **Inversiones:**

1. **En valores** - los instrumentos financieros se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base el modelo de negocio implementado por compañía para la administración de las inversiones en instrumentos financieros, de acuerdo a los criterios señalados en la NIF C-2.

Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) Instrumentos financieros negociables (IFN)
- b) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)



## I. Instrumentos Financieros

### a) Instrumentos financieros negociables (IFN)

Los instrumentos financieros negociables son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y no de cobrar principal e intereses, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

#### Normas de reconocimiento

##### Reconocimiento Inicial.

Al momento de la compra la inversión se reconoce al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación. Cualquier costo de transacción por la adquisición de los títulos se reconoce de inmediato en la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

##### Reconocimiento posterior.

Los Instrumentos financieros negociables se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. Si no están cotizados deben utilizarse valores razonables de segundo o tercer nivel, con base a lo establecido en la NIF B-17. La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los intereses devengados se determinan con base en la tasa de interés efectiva. Dichos intereses se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de los instrumentos financieros contra el rubro de efectivo.

Cuando un instrumento se vende esta se reconoce en la fecha de concertación y la valuación de los títulos, se deberá reclasificar como parte del resultado por venta.

Las fluctuaciones en moneda extranjera de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo.

### b) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Los instrumentos financieros para cobrar o vender son aquellos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en la venta, cuando ésta sea conveniente.

#### Normas de reconocimiento

##### Reconocimiento Inicial.

Al momento de la compra la inversión se reconoce al precio de la contraprestación pactada de la fecha de concertación. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte implícita del costo amortizado del instrumento y se aplicará a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada del instrumento, con base en su tasa de interés efectiva.



## Reconocimiento posterior.

Los instrumentos financieros para cobrar o vender se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. Si no están cotizados deben utilizarse valores razonables de segundo o tercer nivel, con base a lo establecido en la NIF B-17. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva, la fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias.

Los efectos que se reconocen en la utilidad o pérdida neta son los mismos que se hubieran obtenido si el instrumento financiero para cobrar se hubiera reconocido como un instrumento financiero para cobrar principal e interés, a su costo amortizado, por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del instrumento financiero para cobrar o vender (IFCV) para estos efectos, de acuerdo con lo señalado por la NIF C-20 para instrumentos financieros para cobrar principal e intereses adquiridos (IFCPI).

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de los instrumentos financieros contra el rubro de efectivo.

Cuando el instrumento se venda o se cobre la ganancia o pérdida por el reciclaje del efecto de valuación razonable reconocido en el ORI se deberá reconocer en la utilidad o pérdida neta como parte del resultado por venta. La venta se reconoce en la fecha de concertación.

## II. Reportos

### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior se valorará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

### Normas de presentación

Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.



### III. Préstamo de valores

#### Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales", del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie A-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

#### Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

### **Modelo de Negocio**

Para la definición del modelo de negocio la Aseguradora considera como base para determinar la clasificación contable de los instrumentos financieros la Norma de Información Financiera NIF C-2 que establece la determinación e implementación de un modelo de negocio para la administración y valuación de las inversiones en instrumentos financieros. Para la Aseguradora no se tuvo impactos en la información financiera.

Dentro de la NIF C-2 existen tres modelos de negocios:

- Modelo de negocio donde sólo se tiene como objetivo recolectar los flujos de efectivo contractuales hasta su vencimiento clasificado como IFCPI.
- Modelo de negocio donde un instrumento simultáneamente tiene como propósito recolectar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en la venta, cuando ésta sea conveniente, IFCV.
- Modelo de negocio cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, IFN.

En apego a las políticas de inversión aprobadas por el Comité de Inversiones y el Consejo de Administración, las posiciones de la Compañía se gestionan a través de portafolios cuya estrategia de inversión obedece a la naturaleza de las obligaciones cubiertas, de este modo se pueden observar las siguientes estrategias de negocio:

<b>Estrategia de negocio</b>	<b>Clasificación (NIF C-2)</b>
Invertir en valores que cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés para cubrir las obligaciones de largo plazo del pasivo de reservas técnicas, o bien, obtener una utilidad en la venta, cuando ésta sea conveniente.	Instrumento financiero para cobrar o vender (IFCV)
Invertir con el propósito principal de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento. Bajo este esquema se encuentran clasificados los instrumentos de corto o mediano plazo, así como aquellos instrumentos que pertenecen a los portafolios de productos flexibles.	Instrumento financiero negociable (IFN)



Es importante mencionar que cualquier instrumento de deuda que no pase la prueba de pago de principal e interés conforme a lo establecido por la NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés (también conocida como SPPI “Solo pago de Principal e interés”), debe tener clasificación contable IFN (Instrumento Financiero Negociable).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, esto conforme a lo establecido en el Anexo 22.1.2 “Criterios Contables”, de la CUSF.

- d. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 47 y 31 años, principalmente.
- e. **Deudor por prima** - Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio siempre y cuando no tengan registrado en el sistema un endoso de convenio de pago como lo establece el artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base a nuestro Manual de Políticas y Procedimientos de Convenios de Pago de Primas en donde establece que la(s) póliza(s) quedarán protegidas en base al convenio de pagos en las fechas señaladas, las primas con una antigüedad superior a 45 días ascienden a \$217,429 y \$98,081, respectivamente excluyendo los vencimientos menores a 45 días e incluso recibos que aún no iniciaban vigencia a la fecha señalada, situación que se presenta al considerar el saldo deudor total de la póliza si ésta tiene al menos un recibo mayor a 45 días, así como los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Por las primas por cobrar de seguros contratados por dependencias y entidades de la administración pública federal, no se reconoce una estimación para castigos debido a que si no son cobradas se cancelan dentro de los plazos establecidos en la Regla Miscelánea sección 3.3.1.

- f. **Estimación para castigos deudores** - Por las cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte en un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

La estimación de las cuentas por cobrar deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- I. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados
- II. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación para castigos de adeudos diversos asciende a \$51,852 y \$52,103, respectivamente.

- g. **Mobiliario y equipo (Neto)** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Diversos	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3



- h. Derechos de uso por activos en arrendamiento** – Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Aseguradora el derecho de usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Aseguradora registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando i) la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento, iii) los costos directos iniciales incurridos, y iv) una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra. Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente.

La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo a: i) para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato, y ii) para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
i) Activos por los que no se transferirá la propiedad		
Edificios	27.7%	28.2%
Equipo de cómputo	-%	33.4%

- i. Otras inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Aseguradora en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran inicialmente al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.
- j. Activos Amortizables (neto)** (Gastos amortizables) - Los costos erogados en la fase de desarrollo y gastos de instalación que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años.
- 1) Los costos de investigación y desarrollo ascendieron a \$193,220 y \$152,441 en 2023 y 2022, respectivamente, así como las erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
- k. Pasivos por activos en arrendamiento** – En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Compañía. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.
- l. Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 9 de febrero de 2024 y 10 de febrero de 2023, los actuarios independientes emitieron su dictamen, el cual indica que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, son apropiadas para garantizar sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.



Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto de las reservas técnicas de la CUSF publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la Ley, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.



- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.
- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazo, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.



- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.
- Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.
- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.
- 3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.
- 4) Reserva Técnica Especial - En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.

***Impacto Pandemia COVID-19 (Los aspectos actuariales fueron auditados por el despacho actuarial independiente KPMG)***

Al cierre del primer trimestre de 2023 se presentó ante la CNSF el programa de liberación del saldo remanente de la reserva COVID-19 de ramo de Vida y a cierre de diciembre se liberó totalmente la reserva. Al cierre del 2022 se observó una clara tendencia a la baja en el número de infecciones y fallecimientos asociados al virus COVID-19, por lo cual, en el ramo de Gastos Médicos se eliminó el uso del juicio actuarial.

El detalle de cada uno de los juicios actuariales utilizados en las distintas metodologías se incluye en el Dictamen Actuarial 2022 y 2023 reportado a la CNSF.

El impacto en la información financiera en el rubro de siniestralidad retenida para el ramo de Vida al 2022 y 2023 fue de \$444,402 y \$(229,560) respectivamente, reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general. Por otro lado, al cierre de 2022 la siniestralidad retenida se ubicó en \$6,017,521, de los cuales \$546,608 corresponden a siniestros ocurridos que no habían sido reclamados, y al cierre 2023 la siniestralidad retenida se ubicó en \$5,787,961, de los cuales ya no se tienen reservados siniestros ocurridos que no han sido reclamados. Considerando la fecha de ocurrencia del siniestro, la siniestralidad real retenida al cierre de 2023 fue de \$2,709,567, \$2,793,578, \$250,731 y \$34,085 para 2020, 2021, 2022, y 2023 respectivamente.

En GMM el monto total estimado de siniestralidad retenida para COVID-19 al 2022 fue de \$(78,709), reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general. Por otra parte, si se considera la fecha de ocurrencia del siniestro, la siniestralidad retenida fue de \$374,542, \$345,797, \$45,805 y \$12,879 para 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.



El impacto en los saldos de las reservas por la aplicación de criterios actuariales al 31 de diciembre 2020, 2021, 2022 y 2023 fueron por \$811,606, \$480,100, \$(858,030) y \$(884,827) para Vida y \$457,357, \$96,877, \$0 y \$0 para GMM, respectivamente, reflejándose en el rubro de incremento neto de reserva de riesgo en curso y costo de siniestralidad del estado de resultados y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

**m. Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- 1) Beneficios directos a los empleados Corto plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- 2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- 3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post-Empleo - Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:

Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.

- 4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:
  - a) Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.
  - b) Las Remediciones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediciones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.
- 5) La PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. A partir del año 2021, de acuerdo a lo señalado en la Fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, el monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; aplicándose el monto que resulte más favorable al trabajador. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

**n. Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

**o. Provisiones** - Se reconoce cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**p. Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo con lo siguiente:

- 1) Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- 2) Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
- 3) Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.



- q. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.

La participación de utilidades de reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

- r. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- s. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.
- t. **Deterioro de instrumentos financieros por cobrar** - de acuerdo a los criterios señalados en la NIF C-16, señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

#### 1.-Determinación del riesgo de crédito de los Instrumentos Financieros por Cobrar o Vender IFCV

Si el riesgo de crédito de los IFCV es bajo, tiene un incremento significativo o es alto se determina de acuerdo con la etapa de riesgo de crédito en que se encuentre el instrumento:

Etapas 1: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo.

La pérdida esperada se determina con periodo de un año:

$$\text{Pérdida Crediticia esperada (PCE)} = EI_1 \times PI_1 \times SP$$

Etapas 2: Instrumento Financiero con incremento significativo de riesgo de crédito.

La pérdida esperada se determina durante toda la vida del instrumento:

$$PCE = \sum_{i=0}^{k-1} \frac{EI_i \times PI_i \times SP}{(1 + TIR)^i}$$

Etapas 3 – Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto

La pérdida esperada se determina mediante:

$$PCE = VN \times 100\% \times SP^*$$

Dónde:

PCE = Pérdida Crédito Esperada

PI<sub>i</sub> = Probabilidad de incumplimiento del instrumento en el año i.

EI<sub>i</sub> = Exposición dado el Incumplimiento en el año i

SP = Severidad de la Pérdida. También definido como el complemento de la tasa de recuperación (1-R).

Definición de parámetros:

1) Probabilidad de incumplimiento (PI):

Porcentaje que representa la probabilidad de que una emisión deje de solventar sus flujos contractuales.

2) Severidad de la Pérdida (SP):

La severidad de la pérdida se refiere a la proporción de la exposición que el tenedor de un activo financiero pierde en caso de incumplimiento del emisor de un instrumento.



### 3) Exposición al incumplimiento (EI):

La exposición al incumplimiento se refiere al monto que vale un instrumento financiero en un momento dado, en el caso de incumplimiento. La exposición al incumplimiento se definirá como el costo amortizado de los instrumentos financieros.

### **2.-Definición e identificación de la Probabilidad de Incumplimiento PI**

La probabilidad de incumplimiento es obtenida mediante la matriz de Incumplimiento marginal emitida por Standard and Poor's (S&P) en su estudio anual global de incumplimiento y matrices de transición para corporaciones.

-Los factores cuantitativos y cualitativos que se consideran son que la matriz de S&P determina una probabilidad ponderada y sin sesgo.

-Las definiciones de incumplimiento siempre se han aplicado de acuerdo con la metodología, sin excepción alguna.

-Si un IFCV regresa a un estatus de desempeño normal, después de que hubiera ocurrido un incumplimiento, automáticamente la probabilidad de incumplimiento asociada refleja la mejoría y por ende también el resultado de la PCE.

### **3.-Agrupación de los IFCV y la PCE**

La estimación de la PCE se calcula individualmente para cada instrumento de la cartera de inversiones.

### **4.-Deterioro Crediticio de los IFCV**

Para determinar que un IFCPI o un IFCV ha sufrido un deterioro crediticio se revisa la calificación asignada sujeta a lo siguiente:

-La calificación de referencia será la proporcionada por S&P. En caso de que S&P no haya emitido alguna calificación pública, pero se cuenta con la de alguna otra agencia calificadora, se tomará su calificación y se obtendrá su equivalente con S&P.

-Si alguna emisión ostenta más de una calificación pública, se considerará para los análisis aquella que represente el mayor riesgo crédito, y esta se mapeará con la equivalente de S&P.

-En caso de que la emisión no cuente con una calificación pública asignada, se tomará alguna calificación privada.

-Si la emisión no contase con alguna calificación ya sea de carácter público o privado, se tomará la calificación del emisor nacional del emisor, y de no contar con ella, se tomará la calificación Global del emisor.

### **5.-Política de baja para un IFCV**

Si el precio de mercado de una emisión se vuelve cero o cuando una calificadora disminuye drásticamente la calificación de un IFCV, este debe darse de baja.

### **6.-Requerimientos de renegociación y modificación de flujos de efectivo de los IFCV**

Para determinar si el riesgo de crédito de una IFCV ha cambiado, periódicamente se actualizan las calificaciones proporcionadas por las agencias calificadoras para cada IFCV con el fin de determinar si el riesgo de crédito ha cambiado de etapa y así monitorear el grado en que la estimación para PCE debe ser determinada subsecuentemente.

### **7.-Supuestos de estimación para la Perdida Crediticias Esperada PCE**

Las etapas de riesgo de crédito en las que se puede encontrar un Instrumento Financiero son:

#### **Etapas 1: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito bajo**

Son aquéllos por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.



Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener calificación de largo plazo mayor o igual a BBB+, o mxA-2 en caso de ser un instrumento de corto plazo, ambas calificaciones en escala local. La estimación de PCE en esta etapa se realizará con periodo de un año.

**Etapa 2: Instrumento Financiero con incremento significativo de riesgo de crédito**

Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.

Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación mayor o igual a B- y hasta BBB en instrumentos de largo plazo, mayor o igual a mxB y hasta mxA-3 en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.

**Etapa 3: Instrumentos Financieros con riesgo de crédito alto**

Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros de los Instrumentos Financieros.

Los Instrumentos Financieros en esta Etapa, deberán tener una calificación menor o igual a CCC en instrumentos de lago plazo o mxC en instrumentos de corto plazo. La estimación de PCE en esta etapa se realizará por toda la vida del Instrumento Financiero.

La matriz de S&P considera diversos escenarios obtenidos por dicha calificadora, al englobar a distintas y numerosas instituciones, con las cuales se incluye información de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos en condiciones económicas futuras, al ser esta parte de los análisis de la agencia calificadora, para el otorgamiento de la calificación de crédito.

Es de suma importancia mencionar que las técnicas de estimación se mantienen sin cambios, de acuerdo con la metodología de cálculo establecida.

**Información cualitativa y cuantitativa sobre el monto de las pérdidas crediticias esperadas de los IFCV**

Estimación para PCE

		Etapa Riesgo 1	
Clases de IFCPI	2023		2022
Clase 1 (D)	\$20		\$22

  

		Etapa Riesgo 3	
Clases de IFCPI	2023		2022
Clase 1 (D)	\$80,586		\$76,947

---

**4 – INVERSIONES EN VALORES**

---

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe invertir los recursos que cubren las reservas técnicas de la compañía aseguradora y sus excedentes, en apego a las políticas de inversión aprobadas por el Consejo de Administración y la regulación del sector asegurador, mediante la ejecución de las estrategias de inversión. Dichas reservas, se pueden clasificar en un alto nivel como Reservas de Corto Plazo, Reservas de Largo Plazo y Reservas de Productos.

Los instrumentos financieros se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base el modelo de negocio implementado por compañía para la administración de las inversiones en instrumentos financieros, de acuerdo a los criterios señalados en la NIF C-2:



a. Con base a su clasificación, tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2023	
	Costo de adquisición	Valor actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Instrumentos financieros negociables (IFN)	\$18,390,286	\$18,643,094
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	5,835,270	6,057,795
<b>Total gubernamental</b>	<b>24,225,556</b>	<b>24,700,889</b>
Privado:		
Instrumentos financieros negociables (IFN)	589,924	593,220
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	356,235	499,700
<b>Total privado</b>	<b>946,159</b>	<b>1,092,920</b>
Títulos de capital – Nacional		
Privado - Instrumentos financieros negociables (IFN)	15,224,489	16,638,226
<b>Total deuda y capital – Nacional</b>	<b>40,396,204</b>	<b>42,432,035</b>
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado - Instrumentos financieros negociables (IFN)	53,572	54,013
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Instrumentos financieros negociables (IFN)	451,426	443,093
<b>Total deuda y capital – Extranjero</b>	<b>504,998</b>	<b>497,106</b>
<b>Valores Restringidos</b>		
Inversiones en valores dados en préstamo	2,356	2,430
<b>Total inversiones</b>	<b>\$40,903,558</b>	<b>\$42,931,571</b>

Naturaleza y categoría	2022	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Instrumentos financieros negociables (IFN)	\$13,462,719	\$13,639,055
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	5,867,215	6,036,932
<b>Total gubernamental</b>	<b>19,329,934</b>	<b>19,675,987</b>
Privado:		
Instrumentos financieros negociables (IFN)	514,306	508,170
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	367,032	505,922
<b>Total privado</b>	<b>881,338</b>	<b>1,014,092</b>
Títulos de capital – Nacional		
Privado - Instrumentos financieros negociables (IFN)	9,544,327	10,137,069
<b>Total deuda y capital – Nacional</b>	<b>29,755,599</b>	<b>30,827,148</b>
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado - Instrumentos financieros negociables (IFN)	56,150	54,592
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Instrumentos financieros negociables (IFN)	371,223	356,454
<b>Total deuda y capital – Extranjero</b>	<b>427,373</b>	<b>411,046</b>
<b>Valores Restringidos</b>		
Inversiones en valores dados en préstamo	548,283	551,332
<b>Total inversiones</b>	<b>\$30,731,255</b>	<b>\$31,789,526</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el portafolio de la Aseguradora, tiene en posición instrumentos que están clasificados como “Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)”, dichos títulos reconocen una estimación de pérdida crediticia esperada (PCE) por deterioro. El cual se encuentra agrupado en el rubro de inversiones en valores (deterioro de valores) dentro del balance general.

Títulos emitidos por:	2023	2022
Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R.	\$17,984	\$17,984
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	20,000	20,000
Estado Libre y Soberano de Chiapas.	5	5
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	1	1
Concesionaria Zonalta S.A. de C.V.	42,616	38,979
	<b>\$80,606</b>	<b>\$76,969</b>



b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2023	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$7,121,951	\$7,130,382
Más de un año y hasta cinco años	15,752,275	16,131,511
Más de cinco años y hasta diez años	300,224	489,862
Más de diez años	2,053,194	2,098,496
	<b>25,227,644</b>	<b>25,850,251</b>
Instrumentos de capital	15,675,914	17,081,320
<b>Total</b>	<b>\$40,903,558</b>	<b>\$42,931,571</b>

  

Vencimiento	2022	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$16,899,823	\$17,117,273
Más de un año y hasta cinco años	1,531,224	1,608,838
Más de cinco años y hasta diez años	150,220	129,682
Más de diez años	2,234,438	2,440,210
	<b>20,815,705</b>	<b>21,296,003</b>
Instrumentos de capital	9,915,550	10,493,523
<b>Total</b>	<b>\$30,731,255</b>	<b>\$31,789,526</b>

- c. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no realizó transferencias de títulos entre categorías conforme a la Disposición 23.1.14 (Incisos c y d) de la fracción VI de la CUSF.
- d. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros (inciso f) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- e. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no tiene en posición en inversiones en operaciones financieras derivadas. (inciso g) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- f. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	250123	BI	Instrumentos financieros negociables (IFN)	15 sep 2023	23 ene 2025	10	200,000,000	1,725,632	1,785,204	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	BACMEXT	24012	I		29 dic 2023	2 ene 2024	1	1,351,714,501	1,350,000	1,350,857	0	N/A	
Sociedad de Inversión de Deuda	APICP	E2S	51	Instrumentos financieros negociables (IFN)	28 jul 2023	N/A	N/A	2,115,307,541	3,577,859	4,119,238	0	N/A	BANORTE
		E3S	51		29 dic 2023	N/A	N/A	1,165,567,954	2,112,847	2,269,082	0	N/A	
		E4S	51		28 jul 2023	N/A	N/A	2,116,377,485	3,578,935	4,118,837	0	N/A	
	NTEGUB	E1	51		29 dic 2023	N/A	N/A	128,841,031	2,550,943	2,615,274	0	N/A	
<b>TOTAL</b>								<b>\$14,896,216</b>	<b>\$16,258,492</b>				



- g. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	231116	BI	Instrumentos financieros negociables (IFN) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	25-nov-2022	16-nov-2023	10	200,000,000	1,805,962	1,822,063	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	231214	BI		15-dic-2022	14-dic-2023	10	107,000,000	965,382	967,284	0	N/A	
	BACMEXT	23011	I		30-dic-2022	2-ene-2023	1	1,201,052,001	1,200,000	1,200,349	0	N/A	
	BANOBRA	23011	I		30-dic-2022	2-ene-2023	1	1,244,485,224	1,243,397	1,243,757	0	N/A	
Sociedad de Inversión de Deuda	APICP	E2S	51	Instrumentos financieros negociables (IFN)	10-nov-2021	N/A	N/A	1,216,969,105	1,929,387	2,127,698	0	N/A	BANORTE
		E3S	51		30-dic-2022	N/A	N/A	1,709,836,109	2,800,241	2,988,850	0	N/A	
		E4S	51		10-nov-2021	N/A	N/A	1,217,100,579	1,929,549	2,127,136	0	N/A	

TOTAL									\$11,873,918	\$12,477,137			
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--------------	--	--	--

- h. De acuerdo con el Capítulo 8.2.5 de la CUSF las inversiones afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia, deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadoras especializada de acuerdo con la Escala Nacional o Global, de Corto o Largo Plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

#### 2023

Calificación Local Homologada (1)	Exposición	Deterioro	% Deterioro Instrumentos CP <1y	% Deterioro Instrumentos LP >1y
mxAAA	40,547,697	0	0%	0.00%
mxAA+	92,725	6	0%	0.01%
mxAA-	45,983	0	0%	0.00%
mxAA	77,229	5	0%	0.01%
mxA+	3,436	0	0%	0.00%
mxA-	3,534	0	0%	0.00%
mxA	38,136	9	0%	0.01%
mxC	20,000	20,000	0%	24.81%
mxC-	54,315	42,602	0%	52.85%
SC	2,048,517	17,984	0%	22.31%
Total	42,931,571	80,606	0%	100%

(1) Calificación Local homologada en base a catálogo CNSF



**2022**

Calificación Local Homologada (1)	Exposición	Deterioro	% Deterioro Instrumentos CP <1y	% Deterioro Instrumentos LP >1y
mxAAA	29,763,853	0	0%	0.00%
mxAA+	91,354	6	0%	0.01%
mxAA	102,117	6	0%	0.01%
mxAA-	29,233	0	0%	0.00%
mxA+	3,883	0	0%	0.00%
mxA	43,753	10	0%	0.01%
mxA-	3,993	0	0%	0.00%
mxC-	53,756	38,964	0%	50.62%
mxC	20,000	20,000	0%	25.98%
SC	1,677,584	17,984	0%	23.36%
<b>Total</b>	<b>31,789,526</b>	<b>76,969</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

(1) Calificación Local homologada en base a catálogo CNSF

**5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue (inciso e) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja	\$1	\$1
Bancos moneda nacional	3,446,903	2,903,452
Bancos moneda extranjera	179,265	202,985
	<b>\$3,626,169</b>	<b>\$3,106,438</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 16.9666 y USD 19.5089.

**6 – INMUEBLES (NETO)**

El saldo de inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Terreno	\$ 25,953	\$ 25,953
Edificio	26,890	26,890
Construcción	52,745	-
Actualización	144,664	133,740
	<b>250,252</b>	<b>186,583</b>
Depreciación acumulada	(17,974)	(16,286)
<b>Total</b>	<b>\$232,278</b>	<b>\$170,297</b>



## 7 – DEUDOR POR PRIMA

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo conforme al inciso h) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

**2023**

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$ 797,448</b>	<b>\$ 2,379</b>	<b>\$99</b>	<b>\$ 72,468</b>	<b>\$482</b>	<b>\$9</b>	<b>\$ 872,885</b>	<b>19%</b>
Individual	711,142	2,379	99	15,315	482	9	729,426	16%
Grupo	86,306	-	-	57,153	-	-	143,459	3%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>446,227</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>403,080</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>849,307</b>	<b>19%</b>
Accidentes Personales	96,273	-	-	3,249	-	-	99,522	2%
Gastos Médicos	349,954	-	-	399,831	-	-	749,785	17%
<b>Daños</b>	<b>1,295,080</b>	<b>95,222</b>	<b>-</b>	<b>1,123,019</b>	<b>248,105</b>	<b>-</b>	<b>2,761,426</b>	<b>62%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	14,000	-	-	-	-	14,000	0%
Marítimo y Transportes	20,285	6,813	-	311	701	-	28,110	1%
Incendio	5,457	23,800	-	-	-	-	29,257	1%
Automóviles	1,067,623	-	-	279,765	-	-	1,347,388	30%
Diversos	201,715	50,609	-	842,943	247,404	-	1,342,671	30%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,538,755</b>	<b>\$ 97,601</b>	<b>\$99</b>	<b>\$ 1,598,567</b>	<b>\$ 248,587</b>	<b>\$9</b>	<b>\$ 4,483,618</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 16.9666 y UDIS 7.981602.

**2022**

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$711,513</b>	<b>\$3,320</b>	<b>\$95</b>	<b>\$129,612</b>	<b>\$1,135</b>	<b>\$9</b>	<b>\$845,684</b>	<b>23%</b>
Individual	616,434	3,320	95	29,622	1,135	9	650,615	18%
Grupo	95,079	-	-	99,990	-	-	195,069	5%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>570,416</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>276,377</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>846,793</b>	<b>23%</b>
Accidentes Personales	107,581	-	-	4,228	-	-	111,809	3%
Gastos Médicos	462,835	-	-	272,149	-	-	734,984	20%
<b>Daños</b>	<b>1,431,236</b>	<b>89,862</b>	<b>-</b>	<b>239,864</b>	<b>232,379</b>	<b>-</b>	<b>1,993,341</b>	<b>54%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	16,033	10,000	-	-	-	-	26,033	1%
Marítimo y Transportes	12,993	9,589	-	248	141	-	22,971	1%
Incendio	10,000	20,000	-	-	-	-	30,000	1%
Automóviles	1,227,311	-	-	144,882	-	-	1,372,193	37%
Diversos	164,899	50,273	-	94,734	232,238	-	542,144	14%
<b>Total</b>	<b>\$2,713,165</b>	<b>\$93,182</b>	<b>\$95</b>	<b>\$645,853</b>	<b>\$233,514</b>	<b>\$9</b>	<b>\$3,685,818</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.5089 y UDIS 7.646804.



Los Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

**2023**

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$84,412</b>	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	<b>\$84,412</b>	<b>93%</b>
Grupo	84,412	-	-	-	-	-	84,412	93%
<b>Daños</b>	<b>6,617</b>	-	-	-	-	-	<b>6,617</b>	<b>7%</b>
Automóviles	6,617	-	-	-	-	-	6,617	7%
<b>Total</b>	<b>\$91,029</b>	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	<b>\$91,029</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 16.9666 y UDIS 7.981602.

**2022**

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
<b>Vida</b>	<b>\$6,954</b>	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	<b>\$6,954</b>	<b>100%</b>
Grupo	6,954	-	-	-	-	-	6,954	100%
<b>Total</b>	<b>\$6,954</b>	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	<b>\$6,954</b>	<b>100%</b>

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.5089 y UDIS 7.646804.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no cuenta con primas por cobrar por fianzas expedidas. (inciso i) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no cuenta con deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas. (inciso j) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

**8 – REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)**

El saldo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Instituciones de seguros y fianzas (activo)	\$1,977,556	\$2,114,014
Instituciones de seguros y fianzas (pasivo) neto	2,080,488	1,609,760
	<u>\$ (102,932)</u>	<u>\$ 504,254</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	\$3,087,780	\$2,774,858
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	388,638	377,734
Participación de reaseguradores por coberturas de reaseguro y reafianzamiento no proporcional	366,144	175,883
Importes recuperables de reaseguro	<u>\$3,842,562</u>	<u>\$3,328,475</u>
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros*	2,764	1,007
Estimación para castigos*	<u>44,149</u>	<u>39,941</u>

\*Las estimaciones se encuentran dentro del rubro del Balance.



## 9 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Muebles y enseres	\$63,445	\$64,214
Equipo de transporte	108,395	60,929
Equipo de cómputo	65,240	59,718
	<b>237,080</b>	<b>184,861</b>
Depreciación acumulada	(139,394)	(135,628)
<b>Total*</b>	<b>\$97,686</b>	<b>\$49,233</b>

\*El saldo neto se integra dentro del rubro de mobiliario y equipo (neto).

La depreciación de los ejercicios 2023 y 2022, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$26,440 y \$22,452, respectivamente.

## 10 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

La Aseguradora renta equipo de cómputo e inmuebles, pactados desde años pasados. Con anterioridad al 1 de enero de 2022, estos arrendamientos se clasificaron en su momento como arrendamientos operativos bajo el boletín D-5, conforme a la nueva normatividad son reconocidos como arrendamientos financieros (capitalizables).

El saldo del activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	2023	2022
Equipo de cómputo	\$ -	\$ 22,598
Inmuebles	247,209	212,074
	<b>247,209</b>	<b>234,672</b>
Depreciación Acumulada	(151,692)	(91,752)
<b>Total*</b>	<b>\$ 95,517</b>	<b>\$ 142,920</b>

\*El saldo neto se integra dentro del rubro de mobiliario y equipo (neto).

El 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

Análisis de vencimiento-flujos de efectivo contractuales no descontados

	2023	2022
De cero a cinco años	\$ 99,429	\$ 145,996
<b>Total*</b>	<b>\$ 99,429</b>	<b>\$ 145,996</b>

\*El saldo se integra dentro del rubro de Acreedores Diversos.

La depreciación de los activos por derecho de uso del ejercicio 2023 y 2022, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$81,326 y \$92,455, respectivamente.

El gasto por intereses del pasivo por arrendamiento del ejercicio 2023 y 2022, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$7,470 y \$8,685, respectivamente.

## 11 – OTROS ACTIVOS (Diversos)

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Impuestos pagados por anticipado	1,936,102	691,611
Impuesto sobre la renta diferido	668,977	449,535
Inventario de salvamentos	\$50,678	\$50,019
Otros*	55,301	900,991
<b>Total**</b>	<b>\$2,711,058</b>	<b>\$2,092,156</b>

\*El decremento corresponde a la compensación del saldo a favor de ISR (Declaración Anual 2021) en la declaración anual 2022.

\*\* El saldo se integra dentro del rubro del Balance.



## 12 – ACTIVOS AMORTIZABLES (NETOS)

El saldo de activos intangibles amortizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Activos intangibles	\$919,265	\$726,045
Amortización	(449,235)	(400,715)
	<b>\$470,030</b>	<b>\$325,330</b>

## 13 – ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETO)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene un activo intangible de larga duración por \$1,073,297 y \$1,124,406, respectivamente y corresponde a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de C.V. derivado de la Relación con Clientes de Afore XXI y su vida útil remanente es de 21 años.

## 14 – SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2023	2022
Activos	\$152,223	\$127,288
Pasivos	140,201	116,001
<b>Posición activa, neta en USD</b>	<b>\$12,022</b>	<b>\$11,287</b>
<b>Posición activa, neta en moneda nacional</b>	<b>\$203,972</b>	<b>\$220,197</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio fue de \$16.9666 y \$19.5089, respectivamente, por dólar estadounidense. Al 7 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de 16.8770 y la posición en moneda extranjera es similar a la del cierre del ejercicio.

## 15 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se muestra la información relativa a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el inciso z) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Los contratos más importantes que la Aseguradora tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

Primas Emitidas: Venta de pólizas de seguro a partes relacionadas.

Las primas, premios y demás ingresos y egresos derivados de las operaciones de seguros son pactados de acuerdo con las regulaciones y notas técnicas existentes de la Comisión. Las notas técnicas son validadas por la Comisión por cada tipo de producto ofrecido por Seguros. De acuerdo a la normatividad que regula las operaciones de Seguros, esta compañía se tiene que apegar a la metodología, cuotas y primas establecidas dentro de la nota técnica.

Comisiones Pagadas: Comisiones pagadas a partes relacionadas por servicios de venta, comercialización y promoción de productos de seguros y de intermediación para la celebración de los correspondientes contratos de seguros.

La Aseguradora utiliza la infraestructura de Banorte para la comercialización de seguros a clientes, lo que incluye dar a conocer los productos manejados por la Aseguradora y responder para cualquier duda relacionada con estos productos. La contraprestación consta de varias comisiones, el valor de las primas y/o pólizas vendidas; dicha comisión varía dependiendo del tipo de producto.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2023	2022
<b>Inversiones:</b>		
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	\$19,972,081	\$12,242,834
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	63,845	187,695
	<b>\$20,035,926</b>	<b>\$12,430,529</b>
<b>Saldos en cuentas de cheques:</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	<b>\$3,615,177</b>	<b>\$3,100,300</b>
<b>Reserva de siniestros:</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	\$177,168	\$60,508
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	579	-
	<b>\$177,747</b>	<b>\$60,508</b>

Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2023	2022
<b>Primas emitidas</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	\$509,927	\$525,561
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	21,888	23,406
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	1,989	2,078
Pensiones Banorte, S.A. de C.V.	4,307	3,886
Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.	72,321	64,213
	288	-
<b>Comisiones pagadas</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca	2,422,061	1,078,666
<b>Comisiones por administración</b>		
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	1,387	1,648
<b>Comisiones cobradas</b>		
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	27	318
<b>Ingresos por servicios</b>		
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	54,887	42,582
<b>Egresos por servicios</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca	181,930	66,126
<b>Productos financieros</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca	19,946	13,325
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	247,540	105,728
<b>Gastos financieros</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca	93,899	71,250
<b>Siniestros Ocurridos</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca	563,412	460,006
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	303	-
<b>Siniestros Pagados</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca	448,354	400,097
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	217	-
<b>Gastos por publicidad</b>		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca	42,963	-



## 16 – REVELACION DEL VALOR RAZONABLE

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o postura en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.
- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.
- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora determinó los valores razonables de sus activos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Niveles			Total
	1	2	3	
<b>Instrumentos financieros negociables</b>				
Gubernamentales	\$14,136,703	\$4,506,391	\$ -	\$18,643,094
Empresas privadas. Tasa conocida	121,295	525,938	-	647,233
Empresas privadas. Renta variable	17,057,275	23,727	318	17,081,320
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>				
Gubernamentales	5,059,593	1,000,631	-	6,060,224
Empresas privadas. Tasa conocida	59,557	347,844	92,299	499,700
Empresas privadas. Renta variable	-	-	-	-
	<b>\$36,434,423</b>	<b>\$6,404,532</b>	<b>\$92,616</b>	<b>\$42,931,571</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la Aseguradora determinó los valores razonables de sus activos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Niveles			Total
	1	2	3	
<b>Instrumentos financieros negociables</b>				
Gubernamentales	9,282,126	4,908,261	-	14,190,387
Empresas privadas. Tasa conocida	244,054	318,708	-	562,762
Empresas privadas. Renta variable	10,489,821	3,385	318	10,493,523
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>				
Gubernamentales	2,130,676	3,906,255	-	6,036,932
Empresas privadas. Tasa conocida	-	414,183	91,739	505,922
Empresas privadas. Renta variable	-	-	-	-
	<b>22,146,677</b>	<b>9,550,792</b>	<b>92,057</b>	<b>31,789,526</b>



Datos de entrada y técnicas de valuación para activos y pasivos clasificados como nivel 2 y nivel 3

A continuación, se muestran las técnicas de valuación y los datos de entrada observables y no observables utilizados para la determinación del valor razonable de aquellos activos clasificados como nivel 2 y nivel 3, así como las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023:

Activos

Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada Observables	Datos de entrada no Observables
<b>Instrumentos financieros negociables</b>					
Gubernamentales	4,506,391	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio Sobretasa de riesgo crediticio	
Empresas privadas. Tasa conocida	525,938	0	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio Sobretasa estimada para el tiempo	
Empresas privadas. Renta variable	23,727	318	Último precio observable  Valor en Libros	<u>Último precio observado:</u> - Último precio de la acción	<u>Valor en libros:</u> - Valor en libros a la fecha de valuación - Último precio observado de la acción - Valor en libros a la fecha del último precio observado
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>					
Gubernamentales	1,000,631	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio Sobretasa de riesgo crediticio	
Empresas privadas. Tasa conocida	347,844	92,299	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio	
	<u>6,404,532</u>	<u>92,616</u>			

A continuación, se muestran las técnicas de valuación y los datos de entrada observables y no observables utilizados para la determinación del valor razonable de aquellos activos clasificados como nivel 2 y nivel 3, así como las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022:



Activos

Concepto	Nivel 2	Nivel 3	Metodología de valuación	Datos de entrada Observables	Datos de entrada no Observables
<b>Instrumentos financieros negociables</b>					
Gubernamentales	4,908,261	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio Sobretasa de riesgo crediticio	
Empresas privadas. Tasa conocida	318,708	0	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio Sobretasa estimada para el tiempo	
Empresas privadas. Renta variable	3,385	318	Ultimo precio observable  Valor en Libros	<u>Último precio observado:</u> - Último precio de la acción  <u>Valor en libros:</u> - Último precio observado de la acción	<u>Valor en libros:</u> - Valor en libros a la fecha de valuación - Último precio observado de la acción - Valor en libros a la fecha del último precio observado
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender</b>					
Gubernamentales	3,906,255	-	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio Sobretasa de riesgo crediticio	
Empresas privadas. Tasa conocida	414,183	91,739	Valor Presente Neto	<u>Valor Presente Neto:</u> -Tasa de mercado del día de la valuación -Tipo de cambio	
	<b>9,550,792</b>	<b>92,057</b>			



Transferencias de importes entre clasificaciones del nivel 1 y nivel 2 de la determinación del valor razonable

Las condiciones para reconocer la transferencia del nivel 1 al nivel 2 se considerarán de acuerdo con el instrumento:

#### *Inversión en Instrumentos Financieros*

Cuando no existan hechos ni posturas para las operaciones, y se recurra a determinar el precio mediante el movimiento del precio de instrumentos similares, se considere el precio del período anterior, no exista información de mercado sobre el instrumento, no presente un hecho por el monto mínimo requerido, se realice algún ajuste teórico a la sobretasa o el instrumento cambia de rango, se considera que existe una transferencia al nivel 2 de jerarquía.

Durante el periodo del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable dentro de los activos que mantiene la Aseguradora.

Descripción de las técnicas de valuación para activos clasificados como nivel 3

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantiene inversiones en instrumentos financieros clasificados como para cobrar y vender e instrumentos financieros negociables, cuyas técnicas de valuación se describen a continuación:

#### *Inversión en Instrumentos Financieros*

El valor razonable registrado de las inversiones en instrumentos financieros y su jerarquía del valor razonable se obtiene del vector de precios del Proveedor Integral de Precios (PiP). Las técnicas de valuación utilizadas para aquellos instrumentos clasificados como nivel 3 de jerarquía del valor razonable son las siguientes:

- Valor presente neto: se proyectan los flujos con base en las características del instrumento, descontándolos con una tasa de descuento de mercado.
- Último precio observable: en caso de no existir un precio al día de valuación, se mantendrá el último precio emitido hasta que exista una publicación de un valuador independiente, un evento corporativo o un cambio en la información reportada por la Entidad.
- Valor en libros: cuando una acción lleva más de 20 días sin operar o suspendida, se considerará el valor en libros. Dependiendo del caso, se aplica el método correspondiente:
  - *Sin operación*: se tomará el último precio determinado entre el valor en libros en la fecha en que se determinó el último precio, multiplicado por el valor en libros a la fecha de valuación.
  - *Suspendidas*: se tomará un porcentaje del valor en libros con base en el tiempo que lleven suspendidas las acciones. Se considerará el tiempo en trimestres, tomando el 75% del valor si las acciones llevan un trimestre suspendidas, el 50% del valor si lleva dos trimestres, el 25% si lleva tres trimestres y el 10% si lleva 4 trimestres.

Así mismo, se revelarán los movimientos por la determinación del valor razonable clasificados en el nivel 3 al 31 de diciembre de 2023:

Conceptos	Activo
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ -</b>
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en resultados	318
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en ORI	92,299
Transferencias hacia/desde el Nivel 3	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 92,616</b>



Así mismo, se revelarán los movimientos por la determinación del valor razonable clasificados en el nivel 3 al 31 de diciembre de 2022:

Conceptos	Activo
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ -</b>
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en resultados	318
Cambio en pérdidas y ganancias reconocidas en ORI	91,739
Transferencias hacia/desde el Nivel 3	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 92,057</b>

## 17 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En base al estudio de valuación actuarial realizado por un tercero independiente calificado en la materia bajo la metodología de cálculo y lineamientos de la NIF D-3 las compañías determinan los Beneficios Post-Empleo del pasivo laboral por Terminación Laboral y la Prima de Antigüedad principalmente.

Este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados, que la entidad espera pagar al empleado en caso de una rescisión.

A continuación, se muestra la información relativa al plan de remuneración al retiro del personal, de acuerdo con el inciso r) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

- a. El costo de beneficios definidos por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad ascendió a \$33,224 y \$56,933 en 2023 y 2022, respectivamente.

La Aseguradora tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pagó único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2023				2022		
	Seguros	Servicios	Comercial	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$(121,503)	\$(61,235)	\$(7)	\$(182,745)	\$(99,425)	\$(49,416)	\$(148,841)
Activos del plan (AP)	35,947	15,982	-	51,929	33,693	15,033	48,726
<b>(Déficit)/superávit del plan</b>	<b>(85,556)</b>	<b>(45,253)</b>	<b>(7)</b>	<b>(130,816)</b>	<b>(65,732)</b>	<b>(34,383)</b>	<b>(100,115)</b>
(Ganancias) o pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>\$(85,556)</b>	<b>\$(45,253)</b>	<b>\$(7)</b>	<b>\$(130,816)</b>	<b>\$(65,732)</b>	<b>\$(34,383)</b>	<b>\$(100,115)</b>



c. El costo de beneficios definidos se integra como sigue:

	2023				2022		
	Seguros	Servicios	Comercial	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Costo laboral del servicio actual	\$7,692	\$3,422	\$-	\$11,114	\$6,599	\$2,815	\$9,414
Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan	973	500	7	1,480	7,513	2,824	10,337
Costo laboral por Adquisición del personal jubilado	-	-	-	-	-	-	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-	-	-
Costo financiero	5,839	3,074	-	8,913	1,796	2,069	3,865
<b>Costo neto del Período</b>	<b>14,504</b>	<b>6,996</b>	<b>7</b>	<b>21,507</b>	<b>15,908</b>	<b>7,708</b>	<b>23,616</b>
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	(147)	154	-	7	36	(7)	29
(Ganancias)/Pérdidas de los AP	219	183	-	402	141	74	215
Remediaciones de (P)ANBD a reconocer en ORI	72	337	-	409	177	67	244
Ajuste extraordinario por eventos especiales	10,172	1,136	-	11,308	29,649	3,424	33,073
<b>Costo/(Ingreso) de beneficios definidos</b>	<b>\$24,748</b>	<b>\$8,469</b>	<b>\$7</b>	<b>\$33,224</b>	<b>\$45,734</b>	<b>\$11,199</b>	<b>\$56,933</b>

d. El Resultado Integral se integra como sigue:

	2023				2022		
	Seguros	Servicios	Comercial	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Saldo de otro resultado integral (ORI) al inicio del ejercicio	\$(5,366)	\$4,169	\$-	\$(1,197)	\$(1,058)	\$1,963	\$905
Reciclaje de ORI en resultados (OBD) (Ganancias) o pérdidas actuariales del periodo	(72)	(337)	-	\$(409)	(177)	(67)	\$(244)
	11,450	7,757	-	\$19,207	(4,131)	2,274	\$(1,857)
<b>Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31 de diciembre*</b>	<b>\$6,012</b>	<b>\$11,589</b>	<b>\$-</b>	<b>\$17,601</b>	<b>\$(5,366)</b>	<b>\$4,170</b>	<b>\$(1,196)</b>

\*La información presentada es el resultado integral (ORI) es conforme al D-3 de cada compañía, en el rubro de Remediaciones por Beneficios definidos en el Balance General de la Consolidadora el resultado integral (ORI) se integra por la Aseguradora y la participación de la cia. de Servicios Banorte, S.A. de C.V. y Banorte futuro, S.A. De C.V.

e. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2023	2022
	%	%
Tasa de descuento de las OBP proyectados a su valor presente	10.75	10.50
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50

f. Los Activos del Plan se integran como sigue:

Tipo	2023				2022		
	Seguros*	Servicios	Comercial	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Instrumentos Privados Tasa Conocida	\$31,318	\$15,982	\$-	\$47,300	\$31,318	\$15,033	\$46,351
Valuación Neta	4,628	-	-	4,628	2,375	-	2,375
<b>Total</b>	<b>\$35,947</b>	<b>\$15,982</b>	<b>\$-</b>	<b>\$51,928</b>	<b>\$33,693</b>	<b>\$15,033</b>	<b>\$48,726</b>

\* El estudio actuarial de la Aseguradora se realizó con cifras reales al cierre del 31 de octubre de 2023. En libros contables los Activos del Plan se encuentran valuados al cierre del 31 de diciembre 2023.



- g. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora registró un pasivo para obligaciones laborales por \$182,745 y \$148,841, respectivamente, y los activos del plan se encuentran invertidos en sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.
- h. La Aseguradora realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto ascendió a \$19,126 en 2023 y \$11,416 en 2022.

---

## 18 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

---

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene pasivos contingentes como sigue:

- a. Se tienen diversos litigios por requerimientos de autoridades gubernamentales derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos asuntos.
- b. La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en párrafos anteriores, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.
- c. La Aseguradora renta un edificio donde está ubicada una de sus oficinas/sucursales; los gastos por este concepto ascendieron a \$ 42,422 en 2023 y \$ 39,398 en 2022; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 10 años concluyendo el 30 de septiembre de 2025 y establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2024	\$ 34,126
2025	\$ 25,595

---

## 19 – COMISIONES CONTINGENTES

---

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

De acuerdo con la disposición 24.2.2 frac II inciso b) numeral 3 de la CUSF al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora no realizó pagos de comisiones contingentes.

---

## 20 – CAPITAL CONTABLE

---

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro, está representado por 13,599,991,948 acciones ordinarias nominativas, con valor de \$1.00 cada una, como sigue:

	Acciones	Importe
<b>Capital social fijo</b>		
Acciones Serie "A" Clase I	13,483,709,341	\$13,483,709
	<b>13,483,709,341</b>	<b>13,483,709</b>
<b>Capital social variable</b>		
Acciones Serie "B" Clase II	116,282,607	116,283
	<b>116,282,607</b>	<b>116,283</b>
Actualización a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007		327,792
<b>Capital social pagado</b>	<b>13,599,991,948</b>	<b>\$13,927,784</b>



Al 31 de diciembre de 2023, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldos a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 17,161,425	\$327,798	\$ 17,489,223
Capital No Suscrito	(3,561,439)	-	(3,561,439)
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>\$13,599,986</b>	<b>\$327,798</b>	<b>\$13,927,784</b>
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	32	6,515	6,547
<b>Capital Contribuido</b>			<b>\$13,934,331</b>
<b>Capital Ganado</b>			<b>\$10,801,747</b>
Reservas	\$4,693,642	\$20,501	\$4,714,143
Reserva Legal	3,911,726	19,315	3,931,041
Para Adquisiciones de Acciones Propias	-	-	-
Otras	781,916	1,186	783,102
Superávit por Valuación	(11,387)	(47,023)	(58,410)
Inversiones Permanentes	204,617	-	204,617
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	305,295	(289,736)	15,559
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,635,055	-	5,635,055
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	(13,777)	-	(13,777)
Participación Controladora			\$ 24,431,518
Participación No Controladora			304,560
<b>Capital Consolidado</b>			<b>\$ 24,736,078</b>

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley, y con los estatutos de la Aseguradora, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, Entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF).

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la Aseguradora.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2023, el Requerimiento de capital mínimo pagado de la Aseguradora está adecuadamente cubierto es como sigue:

Operación y ramo	Importe
Vida	\$52,128
Accidentes y enfermedades	13,032
Daños	65,160
	<b>\$130,320</b>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$768,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.



En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2023, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$3,320,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

La Aseguradora recibió \$768,073 el día 15 de mayo del 2023 por concepto de cobro de dividendos de Banorte Futuro.

La Aseguradora recibió \$121,722, \$7,309 y \$29,652 el día 2 de agosto del 2023 por concepto de cobro de dividendos de Servicios Banorte, Comercial Banorte y Asistencia Banorte, respectivamente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,937,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$1,000,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

De acuerdo con la Ley, debe de separarse de las utilidades del ejercicio un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal a valor nominal asciende a \$3,931,041 y \$3,452,958, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Aseguradora no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia; podrá pagar dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros hayan sido aprobados y publicados en términos de la ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que se le confiere a la Comisión.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Asegurada a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2023	2022
Cuenta de capital de aportación	\$26,660,528	\$23,967,843
Cuenta de utilidad fiscal neta	16,923,210	16,667,949
	<b>\$43,583,738</b>	<b>\$40,635,792</b>



## 21 – COSTO NETO DE ADQUISICIÓN - OTROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro del Costo neto de adquisición el saldo de Otros se integra como sigue:

	2023	2022
Servicios prestados para la venta de seguros	\$2,515,879	\$1,171,141
Sueldos a empleados	128,782	113,146
Honorarios	71,879	103,924
Gratificaciones a empleados	59,332	52,019
Congresos, convenciones y seminarios	54,402	20,285
Publicidad y propaganda	38,077	16,330
Participación de utilidades por reaseguro cedido	-	27,950
Otros	212,533	145,859
	<b>\$3,080,884</b>	<b>\$1,650,654</b>

## 22 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	2023	2022
Honorarios	\$178,680	\$248,468
Otros gastos de operación	697,773	420,187
Conceptos No Deducibles para efectos del impuesto sobre la renta	398,738	292,185
Castigos*	8,870	131,801
Rentas	1,872	8,240
Impuestos diversos	139,258	95,728
Derechos y productos de pólizas	(514,191)	(445,174)
Ingresos varios	(274,363)	(313,874)
Otros	48,400	37,454
	<b>\$685,036</b>	<b>\$475,015</b>

\*En diciembre de 2022 se aplicaron a gastos (castigos) por la depuración de saldos de la cuenta corriente reaseguro por \$120,646.

## 23 – PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE INVERSIÓN PERMANENTE

La Aseguradora participa en el capital social de Banorte Futuro por lo que participa de manera indirecta del 50% de las acciones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las participaciones en resultados de inversiones permanentes se integran de la siguiente forma:

	2023	2022
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	\$1,227,436	\$801,790
	<b>\$1,227,436</b>	<b>\$801,790</b>

Banorte Futuro, S.A. de C.V. recibió pago de dividendos de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. por \$811,500.



## 24 – EMISIÓN ANTICIPADA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora emitió y registró en su contabilidad pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2024 y 2023, respectivamente, (primas anticipadas), que de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2, Serie II inciso m) Primas (B13) de la CUSF, se integra como sigue:

	2023					2022				
	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total
<b>Balance general:</b>										
Deudor por prima	\$396,317	\$55,840	\$580,748	\$13,287	\$1,046,692	\$327,380	\$44,558	\$22	\$10,878	\$382,838
IVA por devengar	(54,733)	(7,702)	-	(1,833)	(64,268)	(45,156)	(6,146)	-	(1,500)	(52,802)
Reserva de riesgo en curso	(290,254)	(45,686)	(580,323)	(9,010)	(925,273)	(243,583)	(37,938)	(21)	(7,404)	(288,946)
Recargos sobre primas	(3,185)	2	-	-	(3,183)	(2,859)	-	-	(1)	(2,860)
Derechos sobre primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por devengar	(27,786)	(34)	-	-	(27,820)	(17,225)	(44)	(303)	(1,949)	(19,521)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	392	321	-	713	-	657	-	-	657
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$(20,859)</b>	<b>\$(2,812)</b>	<b>\$(746)</b>	<b>\$(2,444)</b>	<b>\$(26,861)</b>	<b>\$(18,557)</b>	<b>\$(1,087)</b>	<b>\$302</b>	<b>\$(24)</b>	<b>\$(19,366)</b>
<b>Estado de Resultados:</b>										
Prima emitida	\$318,040	\$48,140	\$580,748	\$11,454	\$958,382	\$260,807	\$38,412	\$21	\$9,353	\$308,593
Prima Cedida	-	2,454	(321)	-	2,133	-	7,893	-	-	7,893
<b>Primas de retención</b>	<b>318,040</b>	<b>45,686</b>	<b>(581,069)</b>	<b>11,454</b>	<b>956,249</b>	<b>260,807</b>	<b>30,519</b>	<b>21</b>	<b>9,353</b>	<b>300,700</b>
Incremento de la reserva de riesgo en curso	(290,254)	(45,686)	(580,323)	(9,010)	(925,273)	(243,583)	(37,938)	(21)	(7,404)	(288,946)
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>27,786</b>	<b>-</b>	<b>746</b>	<b>2,444</b>	<b>30,976</b>	<b>17,224</b>	<b>(7,419)</b>	<b>-</b>	<b>1,949</b>	<b>11,754</b>
RRC Cedida	-	2,454	-	-	2,454	-	7,732	-	-	7,732
Comisiones a agentes	(27,786)	(34)	-	-	(27,820)	(17,225)	(44)	(303)	(1,949)	(19,521)
Derechos sobre primas	20,859	-	-	-	20,859	18,558	-	1	24	18,583
Comisiones de reaseguro	-	392	-	-	392	-	818	-	-	818
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$20,859</b>	<b>\$2,812</b>	<b>\$746</b>	<b>\$2,444</b>	<b>\$26,861</b>	<b>\$18,557</b>	<b>\$1,087</b>	<b>\$(302)</b>	<b>\$24</b>	<b>\$19,366</b>

## 25 – CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la CUSF, el 8 de julio de 2022 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en "AAA(mex)" y mantuvo la Perspectiva Estable. Fitch considera que Seguros Banorte es una subsidiaria estratégicamente importante para GFNorte.

El 4 de julio de 2023 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en "AAA(mex)" y mantuvo la Perspectiva Estable.

Calificación	Perspectiva
AAA(mex)	Estable



## **Gobierno Corporativo**

### **Del Sistema de Administración Integral de Riesgos**

#### **1) Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos**

La Institución cuenta con un sistema eficaz de administración integral de riesgos, mismo que comprende las políticas y estrategias, así como los procesos y procedimientos de información requeridos para vigilar, administrar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta. Así mismo, este sistema permite informar de manera continua al Consejo de Administración sobre dichos riesgos, tanto a nivel individual como agregado y sus interdependencias.

En particular, el Sistema de Administración Integral de Riesgos se encuentra conformado por un Comité de Riesgos, cuyo propósito es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la administración de riesgos y que la ejecución de las operaciones realizadas por la Institución se apegue a los límites, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos aprobados por el Consejo. Así mismo, dicho comité propone al Consejo de Administración los límites a la exposición al riesgo.

La designación de los integrantes del Comité de Riesgos y de su secretario es responsabilidad del Consejo de Administración. El Comité está presidido por el Director General de la Institución y sesiona de manera mensual.

Del mismo modo, el Consejo de Administración designó a la Dirección de Riesgos como la encargada del Sistema de Administración Integral de Riesgos, en adelante área de Administración de Riesgos. Dicha área contempla dentro de sus funciones las señaladas en la disposición 3.2.5 de la CUSF, indicando que esta área es independiente a las áreas operativas de la Institución.

#### **2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo**

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la definición de las estrategias y políticas de Administración de Riesgos y de Control Interno con relación a las directrices de la Institución, así como de asegurar su adecuación y solidez en el tiempo, en términos de integridad, funcionalidad y eficacia, acorde con los riesgos inherentes al tamaño y características operativas de la Institución, incluyendo aquellas funciones que sean subcontratadas.

Seguros Banorte ha definido los Límites, Objetivos, Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, mismos que fueron aprobados por el Consejo de Administración y que son revisados anualmente, y cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (Manual de Riesgos). En conjunto, ambos documentos contienen los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar los riesgos de suscripción, mercado, descalce, liquidez, crédito, concentración y operativo.

Para complementar el Manual de Riesgos y dadas las actividades de negocio propias de la Institución, el Consejo de Administración también aprobó los Objetivos, Lineamientos y Políticas de Crédito; así como un Manual de Crédito.

Los Objetivos de Administración de Riesgos generales y por tipo de riesgo autorizados por el Consejo contemplan las siguientes actividades:

- Implementar las políticas y procedimientos necesarios para el establecimiento de un Sistema de Administración Integral de Riesgos en la Institución.
- Establecer los procesos y procedimientos necesarios para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que pueda estar expuesta la Institución.
- Definir los límites y los niveles de tolerancia aplicables a cada uno de los riesgos, e informar los excesos que se presenten.
- Evaluar el riesgo en forma individual y agregada.
- Analizar las posibles concentraciones del riesgo.



Así mismo las Políticas de Administración de Riesgos definidas por el Consejo, consideran las siguientes responsabilidades:

- El Consejo de Administración aprobará el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), que incluye los Objetivos, Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como los límites aplicables a cada uno de ellos.
- El Consejo designará al responsable del Área de Administración Integral de Riesgos, así mismo aprobará el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos y sus modificaciones.
- El Consejo constituirá un Comité de Riesgos para cumplir con los objetivos de la administración de riesgos de la Aseguradora.
- El Consejo aprobará los límites de la exposición al riesgo a propuesta del Comité de Riesgos.
- Las propuestas de realización de nuevas operaciones y servicios que conlleven riesgos relevantes deberán presentarse al Comité de Riesgos para su revisión y posterior aprobación del Consejo.
- El Consejo se asegurará que se realice una auditoría, ya sea por un área interna independiente o por un auditor externo, por lo menos una vez al año sobre Administración de Riesgos.

### **3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS**

A fin de robustecer el análisis de riesgos, el área de Administración Integral de Riesgos monitorea como riesgos emergentes el Riesgo Reputacional y el Riesgo Estratégico, con el fin de prever posibles impactos al negocio. En particular, se monitorea tanto la situación macroeconómica y su posible afectación hacia los riesgos contemplados en el RCS, así como los reportes especializados en materia reputacional de la CONDUSEF y de la CNSF y se da seguimiento a diversas notas periodísticas y a redes sociales, con el fin de identificar aquellas que tengan algún impacto directo o indirecto en la Institución.

A su vez, se da seguimiento periódico a los indicadores que el área de Seguridad de la información implementa para identificar, evaluar y gestionar los riesgos cibernéticos.

Para el riesgo operativo, los dueños de los procesos en conjunto con el Contralor de Procesos y Gestión, así como el área de Procesos, efectúan un mapeo de los procesos operativos, los riesgos relacionados y los controles correspondientes, para reforzar la identificación tanto de los controles como de los riesgos. Las áreas de Control Interno y de Administración Integral de Riesgos, participan en la inspección y supervisión de la documentación de los procesos.

Con la documentación de procesos, se evalúan los riesgos operativos y se genera la matriz de riesgos para obtener un puntaje que permite catalogar los riesgos. Con base en lo anterior, se determinan los más relevantes para dar prioridad a su atención y mitigación.

Por otra parte, el área de Administración Integral de Riesgos administra las incidencias o eventos de materialización de riesgos reportados por los Contralores de Proceso y Gestión, a fin de gestionar la base de datos de incidencias de riesgo para su clasificación y cuantificación.

### **4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes**

El área de Administración Integral de Riesgos es responsable de elaborar los informes periódicos. Principalmente la información contempla los indicadores resultantes de las operaciones de la Institución, dirigida a las áreas tomadoras del riesgo: Consejo de Administración, Dirección General, Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité de Reaseguro, entre otros. La forma y periodicidad (diaria, semanal, mensual, trimestral, semestral o anual) puede variar conforme al tipo de reporte y a su usuario final. Este procedimiento permite a los dueños de los procesos estar alertas de cualquier suceso que necesite ser atendido y corregido en el momento.

En específico al Consejo de Administración se le informa trimestralmente la exposición al Riesgo, el grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos; así como los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés.



**5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial**

Para la Administración de Riesgos de la aseguradora se cuenta con un equipo de trabajo que de forma independiente de las áreas de negocio provee la identificación, vigilancia, administración, medición, control, mitigación, seguimiento e informe de los distintos riesgos a los que está expuesta la empresa. Cabe señalar que este grupo de trabajo se comparte con Pensiones Banorte.

**De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)**

**1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.**

Para la elaboración de la ARSI están involucrados entre otras áreas el área de Riesgos, Planeación, Solvencia y Finanzas, así como el propio Comité de Riesgos y el Consejo de Administración para su aprobación. Se elabora la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional a manera de resumen de la situación actual en que se encuentra el sistema de Administración de Riesgos y la capacidad de la compañía de enfrentar las necesidades de solvencia de acuerdo con su plan de negocios.

La ARSI es un proceso central que toma como pilar la definición del apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración y que se monitorea a través de la administración del riesgo y la solvencia de la compañía. Las contribuciones de estos procesos llegan en forma de indicadores, análisis cuantitativos y cualitativos que se enfocan en los niveles de riesgo y solvencia que presenta la empresa. Con esta información, durante el proceso ARSI se elaboran análisis adicionales que permiten determinar el posible impacto futuro en los indicadores de riesgo y solvencia ocasionados por las estrategias vigentes.

**2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución**

Las principales etapas del proceso de elaboración de la ARSI, así como sus objetivos, participantes y los roles que toman cada uno de éstos se señalan a continuación:

<b>Etapas</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Dueño</b>	<b>Colaboradores</b>
<b>Aprobación de Política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Política de la ARSI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Finanzas</li> <li>• Solvencia</li> <li>• Control y Cumplimiento</li> </ul>
<b>Diseño e Implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que la ARSI se elabore de acuerdo a política.</li> <li>• Asegurar que la ARSI incluya todos los riesgos materiales a que este expuesta la Institución.</li> <li>• Asegurar que se tengan suficientes recursos dedicados a la elaboración de la ARSI.</li> <li>• Asegurar la participación y coordinación de los diferentes colaboradores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Solvencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas</li> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Control y Cumplimiento</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Áreas Técnicas</li> <li>• Función Actuarial</li> <li>• Finanzas</li> </ul>
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar la ARSI de acuerdo con la política.</li> <li>• Asegurar la relación con otros procesos y coordinar a todos los colaboradores.</li> <li>• Asegurar la consolidación de las colaboraciones en un solo informe ARSI y verificar la consistencia general.</li> <li>• Ejecutar análisis, proyecciones,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Solvencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas</li> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Control y Cumplimiento</li> <li>• Contabilidad</li> <li>• Áreas Técnicas</li> <li>• Función Actuarial</li> <li>• Finanzas</li> </ul>



	sensibilidades, etc. aprovechando las capacidades de la Institución.		
<b>Validación de Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validar los resultados, métodos y supuestos utilizados.</li> <li>• Validar la información provista por las áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> <li>• Finanzas</li> <li>• Comité de Riesgos</li> </ul>	
<b>Presentación del Informe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar anualmente al Consejo la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos</li> </ul>	
<b>Revisión del Informe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos</li> <li>• Definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Administración</li> </ul>	

### 3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos

Como resultado de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional se evaluaron entre otros temas los siguientes:

- El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- Las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica.
- El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, garantías, RCS y capital mínimo pagado.
- El grado en que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis planteadas en el cálculo del RCS.
- La propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos detectadas como resultado de la realización de la ARSI.

El informe de la ARSI permite tanto al Consejo de Administración como a la Dirección General el poder integrar esta evaluación de riesgos y solvencia en el proceso de decisiones de negocio y de gobierno corporativo.

### 4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente

Una vez elaborado el informe ARSI se envía a las áreas involucradas en la validación de resultados y posteriormente se presenta al Comité de Riesgos. Las conclusiones de la ARSI se analizan para la aprobación del Reporte por parte del Consejo de Administración.

#### Perfil de Riesgo

##### De la exposición al riesgo

Seguros Banorte revisa su exposición a los diferentes riesgos, a través de un conjunto de procedimientos de control entre los que se pueden mencionar los siguientes:

**I. Riesgo de suscripción.** Se da seguimiento al comportamiento de la suscripción a través de las primas y reservas generadas, analizando su composición por operación, ramo, línea de negocio, zona geográfica y principales asegurados.

En 2023 se presentó un incremento en el total de reservas y primas emitidas, como se observa en las tablas más adelante. El resultado del crecimiento de la reserva se debe principalmente a la operación de Vida, derivado del incremento de la cartera de seguros flexibles, seguido del ramo de Autos.



Reservas	dic.23	dic.22	%
Vida	34,029,544.87	25,147,733.37	35.32%
Autos	5,046,564.59	3,771,919.35	33.79%
Daños	4,451,264.08	3,746,812.49	18.80%
Accidentes y Enfermedades	4,115,211.33	3,652,848.06	12.66%
<b>Total General</b>	<b>47,642,584.87</b>	<b>36,319,313.27</b>	<b>31.18%</b>

  

Primas Emitidas	dic.23	dic.22	%
Vida	21,816,337.41	15,636,401.48	39.52%
Autos	6,728,340.64	5,099,589.14	31.94%
Daños	4,652,166.26	4,187,379.82	11.10%
Accidentes y Enfermedades	4,419,817.29	3,990,821.21	10.75%
<b>Total General</b>	<b>37,616,661.60</b>	<b>28,914,191.64</b>	<b>30.10%</b>

**II. Riesgo de mercado.** Se mide a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) mediante la metodología de Simulación Histórica, dentro de un horizonte diario y con un nivel de confianza de 99% (a una cola), aplicable a la parte del portafolio de inversiones valuada para financiar la operación y disponible para su venta, así como las operaciones de reporto. En adición, se consideran pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés y crisis para evaluar el comportamiento del riesgo ante cambios extremos en los factores de riesgo, así como pruebas de backtesting para estimar la eficiencia y funcionalidad del modelo.

Actualmente, con la valuación a mercado de los portafolios de inversión establecida en la CUSF, el riesgo de mercado del portafolio se mantiene por debajo de los límites aprobados por el Consejo (0.60%), medido a través del VaR, como se muestra a continuación.

Indicador	dic.23	dic.22	%
Inst. Financieros valuados a Mercado	24,712,391.47	20,511,626.67	20.48%
Valor en riesgo a 1 días (99%)	63,350.73	49,262.44	28.60%
VaR a Portafolio	<b>0.26%</b>	<b>0.24%</b>	

Nota: Valuación para fines de modelo de riesgos.

**III. Riesgo de descalce entre activos y pasivos.** Se contrastan los flujos estimados de los activos y los pasivos, se analiza tomando en consideración diferentes periodos de tiempo revisando su moneda y duración. Para un mayor análisis se realizan pruebas de sensibilidad.

En línea con los requerimientos de calce de los productos ofrecidos por la compañía, el perfil de vencimientos de las inversiones ha privilegiado la inversión en el corto plazo.

Indicador	dic.23	dic.22	%
% Inv. Con Vencimiento < a 1 año	61.30%	88.60%	-30.81%
% Inv. Con Vencimiento entre 1 y 5 años	33.42%	4.43%	654.45%
% Inv. Con Vencimiento > a 5 años	5.28%	6.97%	-24.21%

**IV. Riesgo de liquidez.** Se analiza el perfil de vencimientos de los activos y se catalogan los instrumentos de acuerdo con su nivel de operatividad, a fin de determinar la pérdida potencial ante diferentes escenarios de iliquidez (normal, stress y crisis). Adicionalmente se da seguimiento al cumplimiento de la reserva de corto plazo y se determina como mínimo interno, un monto de liquidez adicional al requerido por la CNSF en las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas y sus modificaciones respectivas, la cual establece que se consideran líquidos las siguientes inversiones: a) Las que tengan plazo igual o menor a un año; para determinar el plazo deberá considerarse el número de días que deban transcurrir para que el instrumento de inversión u operación realizada alcancen su redención, amortización o vencimiento; b) Aquélla realizada en instrumentos gubernamentales en los que los formadores de mercado deban tener participación significativa, de acuerdo con la normatividad aplicable y que se encuentren valuados a mercado; c) La realizada en acciones catalogadas como de alta bursatilidad, en acciones de sociedades de inversión de renta variable y de instrumentos de deuda; d) La parte de los cupones devengados y la parte por devengar del cupón vigente de inversiones a largo plazo y los cupones por devengar con fecha de corte menor o igual a un año calendario de instrumentos a largo plazo, los cuales serán calculados sobre el valor nominal del instrumento, utilizando la tasa y el plazo del cupón vigente.



El nivel de liquidez mostrado durante el año 2023 cumplió con el límite inferior aprobado por el Consejo, lo que muestra la holgura en el manejo de los compromisos de corto plazo como se presenta en el cuadro siguiente:

Indicador	dic.23	dic.22	%
Sobrante s/Requerimiento de liquidez	21,193,259.47	15,337,094.85	38.18%
% Sobre Requerimiento	<b>72.36%</b>	<b>67.00%</b>	<b>8.01%</b>

**V. Riesgo de crédito.** Se determina la pérdida esperada, la no esperada y el VaR de crédito de las inversiones, estimadas en función de la calificación crediticia y sus probabilidades de incumplimiento. En este sentido, se calculan la reserva preventiva y calificación de cartera para los préstamos otorgados a Agentes y la pérdida esperada para el deudor por prima vencido. Para los reaseguradores además de la pérdida esperada de sus adeudos para cada uno de los ramos, se estima el Valor Esperado Futuro de sus adeudos considerando escenarios estocásticos de los probables siniestros que pudieran ocurrir en un horizonte de un año, para este valor esperado futuro también se le calcula la pérdida esperada a nivel portafolio y a nivel individual.

El comparativo de los principales indicadores de riesgo de crédito se muestra a continuación, con excepción de la pérdida esperada del reaseguro de personas, los indicadores presentan incrementos en los cálculos de pérdida esperada. Sin embargo, es importante señalar que dichos incrementos son poco significativos o bien, poco representativos en relación a los límites establecidos.

Indicador	dic.23	dic.22	%
Pérdida Esperada Inversiones propias (PE)	55,976.58	55,787.09	0.34%
<b>% sobre Valor en Libros Portafolio Propio</b>	<b>0.20%</b>	<b>0.23%</b>	<b>-14.64%</b>
Pérdida Esp. Ajustada Deudor por Prima	23,329.30	12,981.22	79.72%
<b>% sobre Deudor por prima Total</b>	<b>0.51%</b>	<b>0.35%</b>	<b>45.07%</b>
Pérdida Esperada Reaseguro Daños	522.15	490.37	6.48%
<b>% sobre Saldo a Favor de Reaseguro Daños</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.05%</b>	<b>-9.08%</b>
Pérdida Esperada Reaseguro Personas	194.30	302.33	-35.73%
<b>% sobre Saldo a Favor de Reaseguro Personas</b>	<b>0.03%</b>	<b>0.03%</b>	<b>-8.89%</b>
Pérdida Esperada Exposición Potencial Futura	2,828.70	1,545.58	83.02%
<b>% sobre Exposición Potencial Futura</b>	<b>0.05%</b>	<b>0.05%</b>	<b>-5.37%</b>

**VI. Riesgo de concentración.** Se analiza concentración de la suscripción, del riesgo de mercado, crédito y liquidez, lo anterior mediante informes detallados y comparativos históricos. Algunos de los principales indicadores se presentan en la sección de la concentración del riesgo.

**VII. Riesgo operativo.** Se tiene establecida una metodología de identificación del riesgo operativo mediante análisis de procesos, que permite cuantificar su frecuencia y severidad. Para su administración se tiene una base de los principales riesgos identificados y otra con las incidencias operativas ocurridas.

Adicionalmente se analizan indicadores claves de riesgo que involucran la operatividad en las mesas de inversión, así como el seguimiento de multas, juicios, eventos de riesgo operativo y noticias referentes a riesgo Reputacional y Estratégico.

### De la concentración del riesgo

Como se señaló anteriormente, la medición del riesgo de concentración se lleva a cabo hacia adentro de otros riesgos como son el riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Para apoyar el trabajo de seguimiento y contención del riesgo diferentes órganos de Gobierno Corporativo han establecido límites para una mejor gestión.

Los límites buscan acotar el monto máximo de riesgo de suscripción a retener para cada uno de los ramos, monto máximo a invertir por tipo de emisor, por sector de la actividad económica, por grupo empresarial, por empresas relacionadas y mercado en el cual se invierte. Inclusive se tiene un límite combinado que considera dos conceptos, tipo de emisor y su calificación crediticia.



Algunos de los principales indicadores se presentan a continuación.

<b>Primas Emitidas</b>	<b>dic.23</b>	<b>dic.22</b>	<b>Anual%</b>
Banca Seguros	21,126,820.14	14,935,067.32	41.46%
Tradicional	16,489,841.46	13,979,124.33	17.96%
Total general	37,616,661.60	28,914,191.64	30.10%

<b>Concentración por Tipo de Valor</b>	<b>dic.23</b>	<b>dic.22</b>	<b>%</b>
Gubernamental	98.14%	97.28%	0.89%
Empresas Productivas del Estado	0.07%	0.09%	-19.31%
Corporativo	1.06%	1.72%	-38.47%
Inversiones respaldadas por Activos	0.73%	0.92%	-20.58%
<b>Instrumentos Deuda</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

<b>Concentración por Calificación</b>	<b>dic.23</b>	<b>dic.22</b>	<b>%</b>
AAA	99.25%	99.05%	0.19%
AA	0.43%	0.56%	-23.46%
A	0.13%	0.16%	-18.23%
menor a A	0.19%	0.22%	-14.04%

### De la mitigación del riesgo

Como parte del proceso de Administración de Riesgos, el área de riesgos apoya a las áreas operativas y tomadoras de riesgo en la definición de iniciativas para la mitigación del riesgo, buscando alinear el perfil de riesgos con su objetivo.

Conforme lo anterior, la compañía ha definido los objetivos, políticas y estrategias de retención de riesgos y reaseguro por cada operación y ramo de seguro que tenga autorizada la Institución, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables conforme al plan estratégico de la empresa, tomando en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la Institución; la implementación de políticas y procedimientos para la cesión y aceptación de reaseguro; y la conveniencia de dispersar los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades que afecte la estabilidad y solvencia de la Institución.

### De la sensibilidad al riesgo

Adicionalmente de las pruebas de sensibilidad que se realizan para los riesgos de mercado, crédito, liquidez, descalce y suscripción. La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) nos permite evaluar el impacto de distintos escenarios en el capital y la solvencia de la compañía.

En específico la Prueba de Solvencia Dinámica permite conocer a detalle el impacto en la solvencia de la compañía por cambios en los escenarios.

---

## 27 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

---

A continuación, se muestra la información relativa a impuestos a la utilidad, de acuerdo con el Inciso w) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

La Aseguradora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.



a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2023	2022
<b>ISR</b>		
Causado	\$2,081,900	\$1,681,958
Diferido	(233,753)	(125,775)
	<b>\$1,848,147</b>	<b>\$1,556,183</b>

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR:

	2023 %	2022 %
Tasa legal	30.0	30.0
Gastos no deducibles	2.1	1.5
Efectos de actualización de la depreciación y ajuste anual por inflación	(1.7)	(2.2)
Diferencia en provisiones	(0.7)	(0.5)
Valuación por venta de inversiones	(0.3)	(0.1)
Otros	(4.8)	(4.2)
<b>Tasa efectiva</b>	<b>24.6</b>	<b>24.5</b>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2023	2022
ISR diferido activo:		
Valuación de inversiones	\$(26,979)	\$(26,979)
Estimación para castigos	82,734	60,335
Provisiones	668,627	442,106
Inmuebles y activo fijo	(39,818)	(11,089)
Inventario de salvamentos	(15,587)	(14,838)
<b>Total de ISR diferido activo</b>	<b>\$668,977</b>	<b>\$449,535</b>

Este saldo se incluye dentro del rubro Otros activos-Diversos en el balance general consolidado.

El principal concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2023	2022
ISR diferido pasivo:		
Crédito Mercantil Afore XXI Banorte	(300,523)	(314,834)
<b>Total de ISR diferido pasivo</b>	<b>\$(300,523)</b>	<b>\$(314,834)</b>

Este saldo se incluye dentro del rubro Cargos Diferidos en el balance general consolidado.

## 28 – HECHOS POSTERIORES

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración de la Entidad ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2023 y hasta el 7 de marzo de 2024 (fecha de emisión de los estados financieros), no se han identificado eventos posteriores significativos.

## 29 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR LA COMISIÓN

El 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 17/23, en la cual, la Comisión estimó conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2025.



A la fecha de los estados financieros consolidados, la Aseguradora continúa evaluando el efecto de estas NIF's en su información financiera.

---

### **30 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

---

Los estados financieros fueron revisados para su emisión el 7 de marzo de 2024 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 12 de enero de 2024.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, así mismo, serán publicados en un diario de circulación nacional, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión.

---

### **31 – OTROS ASUNTOS**

---

Hacemos mención de la nota de pie de página de los Balances Generales consolidados respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.banorte.com/ri](http://www.banorte.com/ri), a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023 (no auditado).

---

### **32 – NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS DISPOSICIÓN 23.1.14**

---

- 1) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2023 y 2022 la Aseguradora no realizó ninguna de estas actividades:
  - b) Eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
  - l) Operaciones de reaseguro financiero
  - m) Operaciones mediante las cuales la Aseguradora haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
  - p) Bienes adjudicados
  - q) No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
  - t) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
  - u) No tuvo actividades interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.
  
- 2) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2023 y 2022 de acuerdo con su importancia relativa no se revelan:
  - k) Operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento.
  - o) Deudores que representen más del 5% del activo.
  - y) Operaciones análogas y conexas.
  - aa) Operaciones con Coaseguro.

